

medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 24 de enero de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

NOTIFICACIÓN de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 29 de diciembre de 2010, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2009-00000506-1, relativo a la menor T.G.R., a los padres don Miguel Garrido Burgos y doña Rosario Rodríguez González, por el que se acuerda:

Constituir el Acogimiento Familiar Provisional Preadoptivo de T.G.R., núm. expediente de protección (DPHU) 352-2009-00000506-1.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 7 de febrero de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, a ubicar en los términos municipales de Barbate y Tarifa (Cádiz).

Expte. AAU/CA/074/N0/10.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 26 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para el proyecto: «Variante de Zahara de los Atunes (Barbate-Cádiz). Tramo Tarifa-Barbate y tramo Barbate-Tarifa», a ubicar en los términos municipales de Barbate y Tarifa (Cádiz)

Cádiz, 8 de febrero de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se somete a trámite de audiencia el expediente que se cita, en relación con la autorización para la derivación temporal de aguas superficiales.

Intentada sin efecto la notificación derivada de la puesta de manifiesto del expediente AL-20621 y trámite de audiencia de conformidad con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, este Organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: AL-20621.

Asunto: Autorización para derivación temporal de aguas superficiales.

Peticionario: Comunidad de Vecinos El Mayordomo.

Acto notificado: Puesta de manifiesto del expediente y trámite de audiencia al interesado.

Plazo para alegar y presentar documentos: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la presente publicación.

Almería, 8 de febrero de 2011.- La Directora, P.A. (Dto. 2/2009, de 7.1), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Construcción de EDAR, término municipal de Baza (Granada)».

Expediente 286/08-AUT-4.

El Ayuntamiento de Baza ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada solicitud de autorización de «Construcción de EDAR en el anejo de Baúl, en término municipal de Baza (Granada)» (Coordenadas U.T.M.; X: 506.134; Y: 4.142.668)

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071-Granada, durante horas de oficina.

Granada, 26 de enero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliego de cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación de Expediente y Pliego de Cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo